



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0025694/18, la Directora del Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de pacientes, Dra. Verónica Huespe Rico, solicita autorización para llevar a cabo la 4º Convocatoria a pacientes "En boca de todos"; y

CONSIDERANDO:

Que daría continuidad al programa iniciado en el año 2016;

Que el objetivo es incrementar el registro del banco de pacientes de esta Facultad;

Que en las actividades participarán los profesionales del Departamento, Profesionales Asistentes con fines de perfeccionamiento y se contará con el soporte técnico del personal del Área Informática;

Que los pacientes serán derivados a las Cátedras, al Posgrado y a los Servicios correspondientes, según las características de cada caso;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

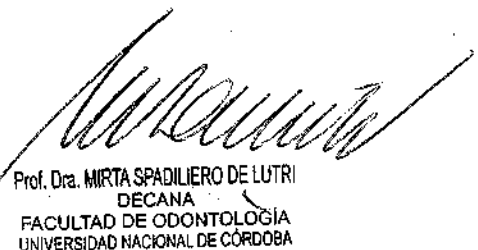
RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la 4º Convocatoria a pacientes "En boca de todos" en el Departamento de Recepción Diagnóstico y Derivación de Pacientes, del 4 al 8 de junio del corriente año de 8 a 17hs.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 165
et